

Buenos Aires, enero 10 de 1936. -  
 El Consejo Nacional de Educación, en sesión  
 de la fecha,  
 Resuelve:

Modificar el inciso (d) del artículo 14 del Re-  
 glamento de Adjudicaciones, debiendo decir:  
 Cuando la Comisión lo estime necesario, po-  
 drá requerir la presencia del Sr. Inspector  
 o Jefe de la oficina para cuya juris-  
 dicción correspondan los artículos a adqui-  
 rirse.

Comuníquese por copias de acta a las ofici-  
 nas, insértese en el Libro de Resoluciones,  
 anótese en Comisión de Digesto, Estadísti-  
 ca, D. Administrativa, El Monitor de la  
 Educación Común y archívese.  
 Fdo. - Pico - Alf. de Laferrere

604 ~~7/936~~ Buenos Aires, 10 de enero de 1936. -  
~~Aprobar el siguiente proyecto de la~~  
~~Presidencia; Consejo Nacional de Educación~~  
~~"Considerando"~~

604 ~~7/936~~ Buenos Aires, 10 de enero de 1936. -  
 El Consejo Nacional de Educación,  
 en sesión de la fecha,  
 Resuelve:  
 Aprobar el siguiente proyecto de la Pre-  
 sidencia;  
 "Considerando:  
 Que el Consejo Nacional de Educación